

# PETRÓLEO EN BOLIVIA 2003

## 1. EL GOBIERNO DE BOLIVIA INICIA FASE DE INSPECCIÓN EN LA AUDITORIA AMBIENTAL DEL GASODUCTO CUIABA

De esta forma el gobierno debió ceder ante la presión de las Organizaciones Indígenas, los Comités Cívicos Provinciales, la Defensoría del Pueblo y ONGs Nacionales e Internacionales.

La primera fase de la Auditoría Ambiental al Gasoducto Lateral Cuiabá (Bolivia-Brasil) solicitada por las organizaciones indígenas de los pueblos Chiquitanos y Ayoreos hace un año atrás, comenzó hoy en San José de Chiquitos, donde arribó una nutrida delegación de Inspectores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, dirigidos por Cristina Orellana Directora de la Unidad de medio Ambiente, quienes están encargados de verificar las denuncias realizadas por las comunidades afectadas sobre el incumplimiento del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA).

Un grupo de promotores ambientales indígenas y dirigentes cívicos de la zona, apoyados por organizaciones no gubernamentales, a las que unió el Diputado Nacional Sr. Isaac Avalos, presentaron oficialmente los documentos del monitoreo independiente que respaldan las denuncias. Estas no solo incluyen el incumplimiento del plan de reforestación, el incumplimiento del plan de desarrollo indígena y la destrucción sin reparación de hábitat de vida natural y fuentes de agua esenciales para la vida de las comunidades indígenas, sino también incluye la violación de los derechos indígenas realizada por las multinacionales ENRON y SHELL junto a los organismos del Estado, que han omitido aplicar la Ley 1257 (Convenio 169 de la OIT) al promover la formación de la supuesta Fundación para la Conservación el Bosque Seco Chiquitano (FCBC) impidiendo la participación de los pueblos indígenas afectados en la preservación de los recursos naturales dentro de sus propios territorios.

La controvertida Fundación de ENRON y SHELL ha sido acusada de tráfico de influencias cuando se comprobó que los científicos de varias instituciones conservacionistas que inicialmente abogaban por desviar la ruta del gasoducto para evitar daños en el bosque prístino de la Chiquitanía (considerado entonces entre los 200 mejor conservados del mundo), cambiaron su opinión a cambio de una gratificación de USD 20 millones de dólares otorgada por las empresas para un supuesto plan de conservación del bosque que nunca funcionó. La falta de transparencia del plan de conservación llevó a romper las relaciones entre World Wildlife Fund (WWF) y las cuestionadas multinacionales petroleras. El año 2001 la prensa nacional reveló que miembros de la FCBC realizaban biopiratería al

exportar, sin autorización, material genético de una especie originaria del "maní silvestre" encontrada en el bosque chiquitano.

En mayo del 2002, una comisión investigadora del Parlamento Nacional Boliviano encontró que ENRON había creado una segunda "fundación fantasma" que fue utilizada por sus ejecutivos para comprar acciones del Gasoducto Cuiabá y hacer subir ficticiamente los precios de la obra para lograr enormes ganancias estafando a los accionistas. La agencia de crédito norteamericana OPIC retiró todo su apoyo a este proyecto en medio de la escandalosa quiebra de ENRON cuyo fraude comprobado alcanza los USD 2.500 millones de dólares. Meses después, el Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia amonestó a la Fundación de ENRON y SHELL por incumplimiento de la Ley del Medio Ambiente pero de manera poco clara el gobierno boliviano a evitado aplicar las sanciones económicas correspondientes, mientras que ENRON continúa siendo el principal socio de Bolivia para la exportación del gas a Brasil.

El "affaire" del Gasoducto Cuiabá volvió a tomar notoriedad en noviembre del 2002 cuando durante una visita del recién electo Presidente Sánchez de Lozada a Washington DC, parlamentarios indígenas junto con organizaciones ambientalistas denunciaron el descubrimiento de una válvula construida en secreto por la multinacionales para abastecer con gas la Mina Don Mario de propiedad de Orvana Minerals empresa cuyo principal propietario es el propio Sánchez de Lozada. También se descubrió la construcción de un gasoducto privado de exclusividad para la mina del presidente que no estaba considerado en el EEIA, "la comprobación de estos delitos deberían llevar a la expulsión de ENRON de Bolivia" dijo el diputado Isaac Avalos. "Ahora se espera, que se identifiquen claramente las irregularidades, se verifiquen los impactos sociales y ambientales y se incluyan recomendaciones precisas para reparar los daños a las 31 comunidades indígenas afectadas y mitigar la destrucción de los ecosistemas del Bosque Chiquitano y el Pantanal Boliviano", concluyó. El proceso de Auditoría Ambiental, que se inicia con la inspección in situ de las denuncias de impactos sociales y ambientales es inédito en Bolivia, toda vez que la ley del medio ambiente no es específica sobre los impactos sociales ni la violación de derechos indígenas. Por eso se requiere de un enfoque integrado y multidisciplinario cuya evaluación podría sentar importantes precedentes para regular mejor la implementación de los proyectos hidrocarburíferos en territorios indígenas. "Un aspecto preocupante en la etapa actual es que los funcionarios del Estado encargados de la inspección, que se supone deben estar al servicio de la ley y el interés público, son huéspedes de las corporaciones multinacionales que aparentemente corren con buena parte de los gastos que implica este trabajo de campo y mientras exista esta dependencia nada podrá ser transparente" señaló José Bailaba, diputado indígena chiquitano.

Las visitas de inspección están programadas entre el 15 y el 26 de Abril y se realizan al mismo tiempo de un intenso debate nacional sobre la posible

construcción de un nuevo gasoducto hacia el Océano Pacífico para la exportación de gas boliviano a los Estados Unidos, proyecto que está provocando serias fricciones al Gobierno de Sánchez de Lozada con diversos sectores que se oponen, incluso dentro de las fuerzas armadas. Encuestas recientes revelan que la mayor parte de los bolivianos piensa que en las actuales condiciones los gasoductos de exportación solo benefician a las empresas multinacionales y no al país. Lo perverso de la Auditoría Ambiental al gasoducto Cuiabá, es que podríamos estar por comprobar que mientras ENRON y SHELL esperan ganancias durante los próximos cuarenta años, a los bolivianos sólo les podría tocar hacerse cargo de la destrucción del medio ambiente y del aumento de la pobreza en las comunidades afectadas.

---

**Fuente:** RESISTENCIA Número 38 .- BOLETÍN DE LA RED OILWATCH .- Mayo 2003

## 2. LA LOCALIDAD DE ÑUPUCO DENUNCIA A VITAGE PETROLEUM BOLIVIANA

Las familias de productores ganaderos de las localidades de Ñupuco, El lambrado, del municipio de Villa Montes, afectados por los trabajos de la Empresa VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTA., en reunión plena del día 17 de julio del presente año, denuncian ante las autoridades competentes y ante la opinión pública lo siguiente:

**1º-** Que la Empresa entró a la comunidad de Ñupuco, el Alambrado y en nuestra propiedad sin ninguna autorización, para iniciar actividades de perforación exploratoria del pozo ÑUPUCO X - 103 (ahora Chaco sur - 101) Provincia Gran Chaco, Tarija; desde fines del año 1997. Violando nuestro derecho a la Información y la Consulta Pública según las Leyes vigentes.

**2º-** Que se han construido solamente en nuestro sector de Ñupuco: - Un Pozo Exploratorio, ahora Pozo en explotación ( chaco Sur - 101).

- Una Brecha Troncal de 5 Km. De largo por 15 m. de ancho para el gasoducto que atraviesa nuestra propiedad de sur a norte hasta la estación " El Porvenir".
- Una brecha de empalme a este gasoducto, Línea de recolección Pozo Ñupuco X - 103 ahora chaco Sur - 103, de 1368 m. de largo por 5 m. de ancho.
- Una Planchada de 150 m. por 120 m.
- Un camino de acceso al pozo de 960 m. de largo por 12 m. de ancho.
- La habilitación de un camino troncal de 5 Km. de largo por 12 m. de ancho.
- La habilitación de una pista de aterrizaje de 2000 m. de largo por 80 m. de ancho.

**3º-** Venimos afrontando en nuestra propiedad durante estos cinco años, diferentes impactos negativos provocados por el trabajo de la Empresa VINTAGE,

agudizando los efectos de la sequía en nuestra región semiárida del Chaco Tarijeño.

4º-Según la información entregada por ustedes por requerimiento nuestro recién en fecha 31 / 01 / 03 ( entre estos licencia Ambiental y el PASA), Pudimos evidenciar el incumplimiento al Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental PASA en nuestra comunidad. Entre los impactos ocasionados indicamos los siguientes:

- Profunda Erosión de los suelos por los trabajos de la Planchada, caminos de acceso, brechas, Pista de aterrizaje, etc.
- Pérdida de Ganado por contaminación con las aguas de las piscinas para la perforación de los pozos, que no contaban con protección.
- Perdida de Ganado, atropellado por las camionetas y el robo por foráneos a través del acceso habilitado y que no cuenta con ningún control.
- Perdida de cobertura arbustiva y boscosa nativa, eliminó gran parte del forraje ocasionando perdidas en la producción de nuestro ganado, bajo un sistema de manejo con ramoneo de monte abierto. No se contó con protección para la revegetación natural y tampoco se realizó ningún tipo de reforestación como parte de la remediación ambiental.

5º- Que la construcción de infraestructura de la empresa, en nuestra propiedad destruyó los depósitos de agua, interrumpiendo los canales naturales de recolección de agua de lluvia y provocando la colmatación de los atajados ( depósitos artificiales de agua para el consumo de la familia y para el ganado)

6º.- Que la instalación de ductos, afectaron, corrales, pasturas provocando la mudanza de algunas familias dentro de su propiedad.

7º- Que la empresa VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA ha demostrado una vez mas una falta de respeto a nuestra comunidad al no asistir a una reunión de concertación en nuestra comunidad el pasado 15 de julio y al incumplir con el envío de documentación comprometida por un técnico de la empresa.

**a) POR TODO LO EXPRESADO SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** Declararnos en estado de movilización y emergencia por el atropello ocasionado por la Empresa VINTAGE en nuestra propiedad.

**SEGUNDO.-** Instalar piquetes de Bloqueo en los diferentes accesos del gasoducto "Ñupuco el Porvenir" interrumpiendo el paso de todo funcionario de la Empresa VINTAGE a partir del día 18 de julio de 2003, hasta que se reconozcan nuestros derechos y la Empresa asuma su responsabilidad por los impactos socio ambientales ocasionados en nuestras localidades.

---

**Fuente:** RESISTENCIA Número 40 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.-Julio 2003